

**EI SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA  
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agropecuario requiere contratar los servicios profesionales y/o **UN (01) INSTRUCTOR** necesarios para impartir formación profesional integral en los programas de titulada y/ complementaria, del Centro Agropecuario, pertenecientes AL **PROGRAMA DE FIC**, PERTENECIENTES A **LA RED (O REDES)** DE CONOCIMIENTO: **CONSTRUCCIÓN ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIÓN**, según las necesidades del servicio.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar **UN (01) INSTRUCTOR** necesario para impartir formación profesional integral en los programas de titulada y/ complementaria, del Centro Agropecuario, pertenecientes AL **PROGRAMA DE FIC**, DEL CENTRO DE AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A **LA RED (O REDES)** DE CONOCIMIENTO: **CONSTRUCCIÓN ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIÓN**, según las necesidades del servicio

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro Agropecuario del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de Contratar **UN (01) INSTRUCTOR**.

**AUTORIZA**

Contratar los servicios personales de **UN (01) INSTRUCTOR** necesarios para impartir formación profesional integral en los programas de titulada y/ complementaria, del Centro Agropecuario, pertenecientes AL **PROGRAMA DE FIC**, DEL CENTRO DE AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A **LA RED (O REDES)** DE CONOCIMIENTO: **CONSTRUCCIÓN ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIÓN**, , según las necesidades del servicio

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: máximo hasta el 15 de diciembre de 2023

Valor a contratar: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$11.322.000)

CDP: 2423- 2023

Autorización No. **253**

Dada en Popayán a los 06/09/2023

**EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**  
Director (E) Regional Cauca



Proyecto: Paola Santillana Mosquera  
Abogada Contratista -CA